

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CIA. LTDA.

La compañía PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CIA. LTDA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. 12.006250 de 29 de Noviembre de 2012, con la siguiente modificación: en el artículo sexto del estatuto social de la compañía, tómesese en cuenta que los certificados de aportación, son los no negociables, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 106 de la Ley de Compañías.

- 1.-DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) EMBASAMIENTO (SIC), VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS INDUSTRIAL...

Quito, 29 de Noviembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

0010

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS.

Dic. 5-6-7 (107161)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AEROANDESTTRANS S.A.

Se comunica al público que la compañía AEROANDESTTRANS S.A., aumentó su capital suscrito en USD 600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Noviembre de 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006313 de 03 de diciembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESTATUTOS DE NITISERVICIALES DE LIMPIEZA CIA. LTDA

Se comunica al público que N PROFESIONALES DE LIMPIEZA reformó sus estatutos por escritura otorgada ante el Notario Primo Metropolitano de Quito el 15 de Noviembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución DJC.Q.12.006227 de 28 de Noviembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo, del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía tiene por objeto únicamente dedicarse a actividades relacionadas con la limpieza."

Quito, 28 de noviembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León